

# ELEMENTOS CLASIFICATORIOS Y SEGMENTOS SOCIALES EN LAS NECROPOLIS DEL HORIZONTE IBERICO ANTIGUO DE LA ZONA MONTSIA-BAIX MAESTRAT

FLORENCIO MAYORAL FRANCO

## INTRODUCCION

El objeto de este artículo está centrado en el estudio de las necrópolis ibéricas para analizar los caracteres sociales implícitos en los enterramientos<sup>1</sup>, dentro de las coordenadas temporales del Horizonte Ibérico Antiguo y espaciales de la zona Montsiá-Baix Maestrat, cuya homogeneidad geográfica y morfoestructural puede traducirse, desde una perspectiva antrópica, como hipótesis de área donde se constata un mismo modelo socio-económico<sup>2</sup>.

Los planteamientos metodológicos arrancan de la denominada “Arqueología de la Muerte”, bajo el convencimiento de que los enterramientos expresan la realidad social. De entre sus presupuestos teóricos destacamos tres conceptos:

– Noción de *social persona* de Saxe como conjunto de varias categorías

1. Este interés viene motivado por la existencia de una serie de trabajos sobre necrópolis y ritual funerario interesantes que representan aportaciones concluyentes y obligan a cambiar de perspectiva de análisis. Cabe citar, como ejemplos, los siguientes: E. PONS, *El ritual funerari de la incineració: concepte i significació. Una aplicació a l'Empordà*, en *Cota Zero*, 2, págs. 25-32. Vic, 1986, donde se realiza una completa disección del rito de la incineración y se proporciona una extensa clasificación de las estructuras funerarias; A. OLIVER, *Incineraciones entre el río Ebro y el Palancia. Nuevas aportaciones para el estudio de los enterramientos ibéricos*, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 8, págs. 189-256. Castellón, 1985 que ofrece, además de una relación de necrópolis, un pormenorizado examen de los elementos del ajuar funerario; N. RAFEL *El ritual d'enterrament ibéric. Un assaig de reconstrucció*, en *Fonaments*, 5, págs. 13-31. Barcelona, 1985, donde se expone una hipótesis de reconstrucción del significado ideológico del ritual funerario ibérico.
2. Históricamente esta zona geográfica queda incluida dentro del territorio individualizado como *Ilercavonia* por historiadores y geógrafos romanos. Se puede encontrar una relación de los mismos en T. GIMENO, *Aproximación histórico-arqueológica a la Ilercavonia desde la iberización a la romanización*. Tesis Doctoral, inédita, Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona,

sociales detentadas por un individuo, que se determinan por las características de cada sistema social<sup>3</sup>,

– Variabilidad de las costumbres funerarias de Binford, entendida en términos de variabilidad en la forma y configuración de los sistemas sociales<sup>4</sup>, y

– Gasto de energía en el ritual funerario de Tainter, cuantificando para ello el tratamiento del cuerpo, la forma y localización del enterramiento y los materiales arqueológicos depositados<sup>5</sup>.

Sin embargo además de las críticas recibidas<sup>6</sup>, ofrece una visión parcial al basarse exclusivamente en los restos funerarios para reconstruir la sociedad, sin incluirlos dentro del marco de los asentamientos donde encuentran su explicación, aspecto que supone la limitación de este enfoque.

Para nosotros, la necrópolis forma un conjunto de tumbas cada una de las cuales se convierte en el agregado básico desde donde se vertebra el ritual funerario, entendido éste como toda la sucesión de actos que señalan el hecho del enterramiento, en términos antropológicos. Con una perspectiva analítica, la tumba constituye un conjunto de artefactos-tipos, según la terminología de D. Clarke<sup>7</sup>, que son la incineración, el *loculus*, la urna cineraria y el ajuar, elementos materiales que representan los rasgos del ritual funerario incluidos en cada una de las sepulturas: manipulación sufrida por el cadáver, la configuración física de la tumba, el contenedor de los restos del difunto y los atributos de referencia mobiliar. Los elementos pueden variar en forma, clase y/o número, pero ello comporta al mismo tiempo una distinción del conjunto resultante, debido a la relación existente entre todas las variables dentro de la composición representada en cada tumba. Dentro del espacio social de la necrópolis, la sepultura refleja la identidad reconocida al difunto por la comunidad, por lo que la variación de los elementos dentro del conjunto muestra las contingencias que se consideran integrantes de la identidad social.

## LAS NECROPOLIS

Mas de Mussols, Mianes, La Solivella y La Oriola constituyen la base empírica de este estudio al proporcionar la información más extensa y completa para nuestros fines<sup>8</sup>.

3. Citado en L. BINFORD, *Mortuary practices: their study and their potential*, en *An Archaeological Perspective*, Seminar Press, págs. 209-243. New York, 1972.

4. BINFORD, *Mortuary practices...*, citado, pág. 224.

5. J. TAINTER, *Mortuary practices and the study of prehistoric social systems*, en *Advances in Archaeological Method and Theory*, vol. I, págs. 105-141. New York, 1978.

6. Se puede encontrar un detallado análisis crítico en V. LULL y M. PICAZO, *Arqueología de la muerte y estructura social*, en *Archivo Español de Arqueología*, 62, págs. 5-20. Madrid, 1989.

7. D. CLARKE. *Arqueología analítica*, Ediciones Bellaterra, pág. 183. Barcelona, 1984.

8. La bibliografía de las mismas es: J. MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mas de Mussols, Tortosa (Tarragona)*, en Programa de Investigaciones protohistóricas, VIII, Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona, 1984; J. MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mianes en Santa Bàrbara (Tarragona)*, en Programa de Investigaciones Protohistóricas, IX, Institut d'Arqueologia i Prehistoria de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 1987; D. FLETCHER, *La necrópolis de La Solivella (Alcalá de Chivert)*, en *Trabajos Varios*, 32, Servicio de Investigaciones Prehistóricas, Diputación Provincial de Valencia. Valencia, 1965; y F. ESTEVE GALVEZ, *La necrópolis ibérica de La Oriola cerca de Amposta (Tarragona)*, en *Estudios Ibéricos*, 5, Instituto de Estudios Ibéricos y Etnología Valenciana, Diputación Provincial de Valencia. Valencia, 1974.

Forman un conjunto arqueológico bastante homogéneo que se desarrolla durante el siglo VI y el primer cuarto del siglo V a C., del cual, no obstante, es posible establecer una seriación relativa entre dichas necrópolis a pesar de las dificultades de los materiales arqueológicos para confeccionar una cronología absoluta. Así, Mas de Mussols cubre el momento más antiguo, correspondiente a la primera mitad del siglo VI en base a una botellita fenicia, un *aryballos* etrusco-corintio, un pie de copa jonia B2 y los escarabeos<sup>9</sup>, si bien Maluquer la prolonga hasta el -530<sup>10</sup>; entre los objetos metálicos de mayor significación cronológica aparecen fíbulas de doble resorte y resorte bilateral, hebillas de cinturón de uno, dos y tres gárfios, y también torques, que no desentonan con ese contexto fijado por la cerámica importada. Mianes corresponde a una época más avanzada dentro de la segunda mitad del siglo VI –probablemente una fecha de -550 puede tomarse como hito inicial de su uso–, siendo parcialmente sincrónica con Mas de Mussols; esta datación se puede formular, a falta de material arqueológico más representativo, por la práctica desaparición de la fíbula de doble resorte a no ser por dos fragmentos pertenecientes a un ejemplar dudoso<sup>11</sup>, y la constatación de alguna fíbula anular, las hebillas de cinturón de cuatro y seis gárfios y la presencia de un único torque. La Solivella se identifica, en líneas generales, con Mianes, toda vez que la cronología atribuida por Fletcher<sup>12</sup> se ha revelado excesivamente baja e inexacta al restar importancia a algunos elementos, como los escarabeos –comparables a los de Mas de Mussols–<sup>13</sup> y la fíbula de doble resorte<sup>14</sup>. Finalmente, La Oriola suministra el contexto arqueológico más reciente de todas estas necrópolis, coetáneo del propio de Mianes y La Solivella pero sólo parcialmente –a partir de cualquier momento del último cuarto del siglo VI– porque, entre los elementos que se consideran en esta secuencia, no aparecen escarabos y la fíbula de resorte bilateral está poco representada en comparación con la fíbula anular.

### *Los caracteres comunes*

La observación de las tumbas, primero, y de las necrópolis, después, nos permite señalar que el tratamiento recibido por el cadáver del difunto y la morfología adoptada por la construcción funeraria són los caracteres más fijados del ritual funerario, porque no hay variabilidad en la configuración de estos elementos según las descripciones de las memorias de excavación.

Todos los enterramientos son de incineración. Si se sigue la distinción de N. Rafel<sup>15</sup>, se han de calificar como incineraciones secundarias: primero, el cadáver es quemado en un *ustrinum*, y, después, los restos de la cremación son recogidos

9. Estos materiales son datados por E. Sanmartí y J. Padró otorgando a la botellita fenicia una fecha de hacia el 600 a.C. y al resto de los citados otra de hacia el -550 a.C.; Véase E. SANMARTÍ y J. PADRO, *Ensayo de aproximación al fenómeno de la iberización en las comarcas meridionales de Cataluña*, en Ampurias, 38-40, págs. 157-176. Barcelona, 1978.

10. MALUQUER, *La necrópolis de Mas de Mussols...*, citado, pág. 76.

11. MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mianes...*, citado, pág. 41.

12. FLETCHER, *La necrópolis de La Solivella...*, citado, pág. 57.

13. J. PADRO, *A propósito del escarabeo de La Solivella (Alcalá de Xivert, Castellón) y de otras piezas egipcias de la zona del Bajo Ebro*, en Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 1, págs. 71-78. Castellón, 1974.

14. OLIVER, *Incineraciones entre el río Ebro...*, citado, pág. 243.

15. RAFEL, *El ritual d'enterrament...*, citado, pág. 16.

para ser depositados dentro de la urna. Las sepulturas 1, 2 y 3 de La Oriola son definidas por Esteve Galvez como piras funerarias e interpretadas como *ustrina*<sup>16</sup>. Entre sus cenizas se encontraron algunos huesos, con señales de haber sufrido la acción del fuego, y fragmentos de objetos metálicos, hecho que indica la incineración del individuo con sus pertenencias. Una vez realizada la cremación del cuerpo se procede a separar los restos óseos no consumidos por el fuego, a lavarlos y, finalmente, a depositarlos en la urna cineraria.

La ausencia de *ustrinum* en Mas de Mussols lleva a Maluquer a sostener que las incineraciones no se efectuaban en la necrópolis. Sin embargo, el sedimento que cubre el *loculus* está formado por tierra, cenizas y fragmentos óseos no recogidos, que parecen manifestar que las cremaciones tiene lugar dentro del espacio delimitado por las necrópolis. De hecho, la reducida extensión de las mismas y el estado en que se hallaron pueden ser motivos por los cuales no se conozca la existencia de *ustrina* en el resto de necrópolis, sobre todo cuando no incluyen preparaciones especiales del suelo o pueden haber desaparecido por el continuo trabajo agrícola.

En cuanto al *loculus*, nos encontramos con que, de la variada tipología de las construcciones funerarias de los enterramientos de incineración<sup>17</sup>, en las necrópolis analizadas se repite un único modelo que es el más sencillo de los tipos definidos. Consiste en un hoyo excavado en el sedimento, llegando en ocasiones a recortar la base rocosa para colocar urnas de grandes dimensiones, en donde se deposita el contenedor cinerario. las paredes del *loculus* están desprovistas de protección, si por ello entendemos la construcción de cistas, y se cubre con tierra y cenizas de la cremación. No parece haber indicaciones en la superficie de su existencia porque el hallazgo siempre ha sido fortuito y, además, aparecen enterramientos que han destruido otros anteriores. Sin embargo, los pocos casos de destrucción registrados pueden plantear la posibilidad de un uso planificado del espacio de las necrópolis que permita la ubicación de nuevas tumbas sin remover otras anteriores.

### *Los caracteres variables*

En cambio, la urna cineraria y el ajuar se alejan de las concordancias descritas para adoptar distintas concepciones que veremos a continuación. La coexistencia de unos elementos sometidos a una práctica fija y de otros que permiten un patrón variable se puede interpretar como la aplicación de una costumbre funeraria común para todo el grupo social, dentro del cual se mantienen los rasgos objetivos de la identidad del individuo.

#### 1. La urna cineraria

Este elemento está sometido a una variabilidad morfológica que comprende el repertorio de la figura 1, donde se recogen todas las formas cerámicas reconocidas en cada una de las necrópolis. Se advierte, en primer lugar, que la variabilidad afecta tanto a las producciones a mano como a torno, y, en segundo lugar, que la fabricación de urnas a torno incluye un mayor número de modelos cerámi-

16. RAFEL, *El ritual d'enterrament...*, citado, pág. 16; OLIVER, *Incineraciones entre el río Ebro...*, citado, pág. 216.

17. PONS, *El ritual funerari de la incineració...*, citado, pág. 28.

cos. No obstante, la lectura diacrónica del repertorio matiza esta característica con la tendencia a la desaparición-reducción de asociaciones morfológicas.

Los ejemplares hechos a mano constituyen perduraciones de modelos anteriores, que configuran el substrato indígena de producciones cerámicas cuya tradición se remonta a la primera fase de los Campos de Urnas del Hierro. Las asociaciones Mb y Mc de Mas de Mussols reflejan dicho substrato por el pie y la fuerte carena con cuello marcado en forma de embudo, respectivamente, rasgos que se encuentran en el Bronce final de la zona catalano-aragonesa del Ebro<sup>18</sup>. La forma Ma de Mianes también participa de esta tradición, pero se ha de considerar elemento tardío dentro de la misma<sup>19</sup>. En cambio, las asociaciones Ma de Mas de Mussols y Mb de Mianes se alejan de este ambiente, y mantienen como única relación su técnica manual. Así, la urna Ma de Mas de Mussols muestra influencias meridionales con su cuello alto y acampanado<sup>20</sup>; por su parte, la forma Mb de Mianes se basa conceptualmente en el modelo a torno de la urna de orejetas, con el rasgo personal añadido de la base plana. Las urnas a torno representan, por una parte, las primeras producciones indígenas y, por otra, las importaciones y/o imitaciones de los modelos foráneos<sup>21</sup>, dentro del contexto de los contactos entre comunidades indígenas y elementos mediterráneos. Los prototipos ibéricos son más numerosos que las importaciones-imitaciones del exterior, reduciéndose éstas a las formas E de Mas de Mussols y C de La Solivella: la primera se ha de relacionar con ejemplares andaluces de filiación fenicia, con boca estrecha cuello poco desarrollado y base cóncava<sup>22</sup>, mientras que en la segunda es una cerámica de origen fenicio que se fabrica en talleres indígenas a partir del siglo VI<sup>23</sup>.

Las formas a torno indígenas se han debido de configurar técnicamente con normas recibidas<sup>24</sup>, fabricando prototipos morfológicos propios. De esta manera se puede explicar que todos los ejemplares compartan una misma solución para la base, excepto la urna F de Mas de Mussols que adopta un carácter tradicional, y que el resultado final sea distinto. Sólo hay dos modelos cerámicos que se repiten como contenedores cinerarios en las necrópolis: la urna de orejetas, que proviene de Mas de Mussols, y la urna "bicónica", que arranca desde Mianes. El número de tumbas donde aparecen –en comparación con los efectivos de los restantes modelos– nos hacen plantear su definición como tipos de la urna cineraria. Con datos cuantitativos, la urna de orejetas es el modelo más repetido; la

18. J. MALUQUER, *El poblado paleoibérico de La Ferradura, Ulldecona (Tarragona)*, en Programa de Investigaciones Protohistóricas, VII, Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona, pág. 16. Barcelona, 1983.

19. MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mianes...*, citado, pág. 25.

20. MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mas de Mussols...*, citado, pág. 33.

21. Utilizamos la disyuntiva porque se hace difícil establecer la distinción, dentro de las primeras cerámicas a torno ibéricas, entre los ejemplares importados y fabricados a colonias y los hechos en asentamientos indígenas. Véase M. BELEN y J. PEREIRA, *Cerámicas a torno con decoración pintada en Andalucía*, en Huelva Arqueológica, VII, págs. 307-360. Huelva, 1985.

22. BELEN, PEREIRA, *Cerámicas a torno...*, citado, pág. 327 y fig. 11, núm. 13.

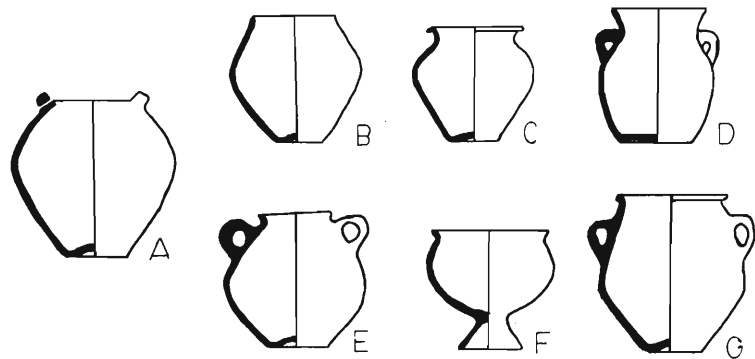
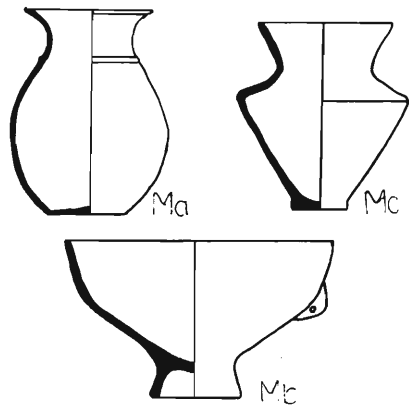
23. BELEN, PEREIRA, *Cerámicas a torno...*, citado, pág. 319; C. ARANEGUI, *Contribución al estudio de las urnas de tipo Cruz del Negro*, en Saguntum, 15, págs. 104-105. Valencia, 1980.

24. Comentan el alto coeficiente de semitismo de estas cerámicas SANMARTI, PADRO, *Aproximación al fenómeno...*, citado, págs. 162-163.

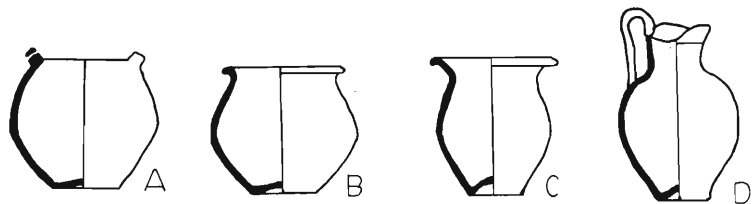
MANO

TORNO

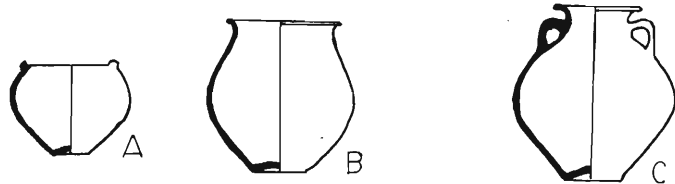
Mas  
de  
Mussois



Mianes



Solivella  
y  
Oriola



0 5 10 cms

Fig. 1. Repertorio cerámico de las asociaciones morfológicas de las urnas cinerarias.

urna "bicónica" es un prototipo posterior de rápida difusión; el grupo del resto de urnas a torno se va reduciendo, y las urnas a mano desaparecen como contenedores funerarios. A niveles estadísticos, la relación entre el uso de nuestros tipos de urna y el del resto de formas, si comparamos la distribución observada con una de teórica, es altamente significativa ( $X^2=23.47$ ), por lo cual podemos determinar que la urna de orejetas y la urna "bicónica" son los tipos adoptados como urnas cinerarias. El resto de cerámicas utilizadas con esta intención se han de considerar excepciones del modelo de urna, quizás producto de una decisión personal<sup>25</sup>.

#### *Urna tipo A*<sup>26</sup>

Definición morfológica: olla.

Forma simple.

Borde entrante que enlaza sin discontinuidad de cuello con la paredes del cuerpo.

Paredes convexas.

Base cóncava.

Con el cuerpo se realiza conjuntamente la tapadera, con lo cual se consigue un ajuste perfecto mediante dos apéndices perforados —a veces tienen la forma de asas— situados en el borde de la urna y la tapadera. Alrededor del cuerpo se desarrolla una decoración compuesta por líneas y bandas de color rojo.

Definición métrica:

Las variables de este tipo siguen una distribución normal, a pesar de la falta de efectivos en algunas clases por la amplitud de la muestra. Se pone de manifiesto una única tendencia en la fabricación de los ejemplares del tipo. Los parámetros más grandes son el diámetro máximo y la altura, dominando la variable diámetro máximo a la altura (valor de la relación 1.27), ya que se pretende alcanzar la capacidad del cuerpo en la urna (la relación altura parcial-altura, 0.61, es la más definitoria del modelo, seguida por aquellas en las que interviene el diámetro máximo). El grupo de ejemplares que conservan la tapadera nos indica también estas características pero la relación entre las variables mencionadas tiende a 1, con un coeficiente de variabilidad más reducido, y el diámetro máximo se sitúa hacia la mitad de la urna. El resultado final que se consigue con la tapadera es un tipo con capacidad y esbeltez. Cuando se hace cada ejemplar se respeta el modelo aprendido que se concibe a partir de la proporción altura parcial-altura, que es la más normalizada y restringida, y las establecidas por el diámetro máximo; al resto de variables le está permitida mayor libertad en su realización (la boca y la base tienen un comportamiento aleatorio).

#### *Urna tipo B*<sup>27</sup>

Definición morfológica: olla

25. Este hecho se evidencia, por ejemplo, en las asociaciones D de Mianes y C de La Solivella, morfológicamente jarras que se han utilizado como contenedores de los restos de incineraciones.

26. Utilizamos esta denominación para la urna de orejetas, término del cual nos desprendemos por no coincidir con la definición morfométrica que se presenta a continuación.

27. Dejamos de lado el término de urna "bicónica" por su inexactitud y utilizaremos la denominación de tipo B.

Forma simple.

Borde exvasado.

Cuello indicado.

Paredes convexas que delimitan un cuerpo globular.

Base cóncava.

Lleva decoración pintada de color rojo alrededor del cuerpo, formada por líneas y bandas.

Definición métrica:

Las variables del tipo siguen una distribución en forma de campana normal y una única tendencia en la fabricación de los ejemplares del tipo. Las proporciones más definitorias son aquellas donde aparecen el diámetro máximo y la altura, especialmente las relaciones diámetro máximo-altura y altura parcial-altura, configurando un modelo que une capacidad y esbeltez porque la proporción diámetro máximo-altura tiende a 1 (valor de 1.02 y coeficiente de variabilidad de 6.27) y el diámetro máximo se sitúa hacia la mitad (relación altura parcial-altura con valor de 0.48 y coeficiente de variabilidad de 7.79). Está permitida cierta libertad para cada variante ya que el coeficiente de variabilidad es mayor en las medidas absolutas que en los índices de relación.

### *Comparación de los tipos de urna*

Los dos tipos de urna cineraria se definen morfológicamente porque sus métricas están imbricadas, como determinan los tests estadísticos al señalar su homogeneidad. Constituyen dos modelos normalizados que permiten cierta libertad en sus dimensiones finales de cada ejemplar, sobre todo por lo que respecta al tipo A al tener unos coeficientes de variabilidad más grandes.

La relación métrica de todos los parámetros nos caracterizan ambos tipos –si consideramos la tapadera del modelo de urna A– como ollas esbeltas, debido a que la proporción entre diámetro máximo y altura tiende a 1, mientras que la proporción altura parcial-altura se aproxima a 0.5. Estas cifras expresan la copia de un prototipo cuyo diámetro máximo se sitúa a mitad de la urna y su altura tiene la misma medida del diámetro máximo.

El tipo A es, en términos funcionales, el más perfecto como contenedor cinerario por incluir tapadera, mediante la cual se consigue un cierre hermético (el tipo B requiere de una tapadera independiente o una loseta de piedra para cubrir las cenizas). De hecho, la comparación entre los efectivos observados de cada uno de los dos tipos y los teóricos de una distribución aleatoria resulta muy significativa ( $\chi^2=15.34$ ), lo cual se ha de considerar en términos de una tendencia manifiesta a utilizar el tipo A como urna cineraria. En este mismo sentido, la existencia de unos campos métricos más extensos dentro del tipo A proporciona un repertorio de dimensiones de urnas en correspondencia con la capacidad volumétrica necesaria para contener los restos de cada una de las incineraciones.

## 2. El ajuar funerario.

Como sucede con la urna cineraria, el ajuar comporta diferencias entre las tumbas. Su variabilidad afecta al número y clase de los componentes, observándose de entrada la existencia de elementos de ajuar en unos enterramientos y la ausencia en otros. Los efectivos de ambos grupos se muestran de la siguiente manera para cada una de las necrópolis:



	Mas Mussols	Mianes	Solivella	Oriola
tumbas	53	62	28	30
analizadas <sup>28</sup>	42	51	25	7
con ajuar	33	46	17	6
sin ajuar	9	5	8	1

En los enterramientos que incluyen ajuar, éste se presenta compuesto fundamentalmente por objetos metálicos: torques, brazaletes, colgantes, fíbulas, hebillas de cinturón, lanzas, cuchillos, espadas, y de otros registrados esporádicamente como dos pinzas de bronce y un pendiente. También se encuentran algunas fusayolas y cerámica de pequeño tamaño, pero sólo en Mas de Mussols y Mianes. Se observa que el número de sus efectivos difiere entre ellos, al mismo tiempo que con la frecuencia de aparición en cada tumba; los torques, los colgantes, las hebillas de cinturón y las espadas siempre están representadas por un ejemplar; las fíbulas, las lanzas y los cuchillos se hallan con uno o dos, mientras que los brazaletes alcanzan la mayor variabilidad con uno, dos, tres e incluso más ejemplares. Además cada enterramiento puede contener una cantidad variable de elementos, que oscila entre uno y seis objetos. Finalmente, la clase de los objetos del ajuar nos delimita tres categorías funcionales: de ornamentación (torques, brazaletes y colgante), relacionados con la indumentaria (fibula<sup>29</sup> y hebilla de cinturón) y armas (cuchillo, lanza y espada)<sup>30</sup>.

Todos estos aspectos desiguales de los atributos del ajuar mencionados se orientan, como hipótesis, hacia la plasmación de diferencias dentro del grupo social de cada necrópolis que comprende diversas situaciones posibles en la ubicación de los individuos en su esquema.

En primer lugar, se ha de deducir el significado de la aparición de enterramientos con elementos metálicos de ajuar junto con otros que carecen de ellos. Se ha de añadir que tales objetos son de hierro y bronce, y que las materias primas necesarias para su fabricación no se localizan en el Montsiá-Baix Maestrat, por lo que el suministro desde el exterior de esta zona constituye la única fuente con que nutrirse de materias primas para elaborar los productos de metal, circunstancia que supone un coste mayor en su adquisición. Sin embargo, la diferencia establecida entre los efectivos observados de tumbas con y sin ajuar (102 y 23, respectivamente) y los que cabría esperar de una distribución aleatoria es, según el test del X<sup>2</sup>, altamente significativa, lo cual marca una tendencia a la presencia de elementos de ajuar en los enterramientos. ¿La población falta de objetos metá-

28. Este conjunto está compuesto por las tumbas que proporcionan información concreta de los ajuares, las cuales separamos de los enterramientos parcial o completamente destruidos que no ofrecen datos precisos al respecto.

29. En el caso de aquellas fíbulas de Mianes que tienen un círculo de bronce por encima también se han incluido en esta categoría porque su función principal es la de permitir la sujeción de la indumentaria.

30. Bajo las denominaciones genéricas de los materiales arqueológicos citados quedan incluidos todos los tipos con que aparecen en las necrópolis, ya que su distinción se realiza con criterios tipológicos y no funcionales, que son los que utilizamos en este estudio.

licos podría relacionarse con un grupo de edad que aún no ha alcanzado las condiciones necesarias para poseerlos? Ciertas tumbas infantiles, identificadas por sus restos óseos conservados, se alejan de este grupo por aparecer con algún objeto de ornamentación y asociarse con los ejemplares más pequeños del tipo A de urna cineraria.

Si observamos la clase de los objetos metálicos podemos aislar otro factor de la identidad social representada en el ajuar. Se indica, generalmente, que los elementos definidos como armas son llevados por los hombres y se sugiere que los torques, brazaletes y colgantes son propios de las mujeres<sup>31</sup>. Estos criterios no se han sometido a contrastación por lo que planteamos como hipótesis que un comportamiento antagónico entre dos o más elementos nos conducirá a la determinación del sexo del individuo incinerado. Así, siguiendo la hipótesis actualista, obtenemos para el conjunto de las necrópolis esta tabla de contingencia.

	con armas	sin armas	total
con brazaletes	7	31	38
sin brazaletes	34	53	86
total	41	84	125

El valor del  $X^2=(5.18)$  nos proporciona la significación a que las tumbas con brazaletes no incluyan armas, mientras que donde éstas aparecen no se hallen brazaletes. La existencia de siete casos que mezclan armas y brazaletes requiere explicación que se hará posteriormente.

Este rasgo no nos satisface por completo porque aísla un conjunto relativamente numeroso —el 30% de todos los enterramientos con ajuar— que no puede distribuirse entre los sexos por su falta de armas y brazaletes. A partir de una primera determinación sexual basándonos en estos objetos, se observa en el resto de los elementos que componen el ajuar los detalles que a continuación se señalan:

- El torque aparece siempre asociado a brazaletes sin armas, por lo que debe constituir otro carácter femenino;
- colgantes, fibulas y hebillas de cinturón se reparten entre ambos sexos, indicándose así su uso indistinto;
- las proporciones de colgantes y hebillas de cinturón, no obstante, son inversas.

Tomando de referencia este último dato, ¿puede producirse una diferencia significativa, a niveles estadísticos, en la relación recíproca de uno de estos elementos con un sexo concreto? Si se compara la frecuencia de colgantes y hebillas

	armas	brazaletes	total
hebillas de cinturón	24	10	34
colgantes	7	17	24
total	31	27	58

31. MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mas de Mussols...*, citado, pág. 67.

de cinturón asociados a armas y brazaletes, el X2 da un resultado de 9.7 con lo que se rechaza la hipótesis nula y se alcanza una relación muy significativa al hecho de que los colgantes aparezcan con brazaletes y que las hebillas de cinturón se encuentren con armas. Según este rasgo, los enterramientos que no pudieron ser definidos sexualmente se incorporan, ahora, a uno a al otro. Así de los objetos metálicos que forman el ajuar, las armas y las hebillas de cinturón muestran una incineración masculina, mientras los brazaletes, torques y colgantes indican una femenina. Las categorías funcionales del ajuar responden en este caso a referencias sexuales específicas que hacen relacionar las armas con los individuos masculinos y la categoría de objetos de ornamentación con los femeninos; de los elementos de la indumentaria, la hebilla de cinturón se asocia al hombre y, sólo, la fíbula adopta un uso indiferenciado.

Sobre la inclusión de fusayolas dentro del ajuar pocas anotaciones se pueden registrar porque su reducido número –seis– impide cualquier tratamiento cuantitativo. De las necrópolis analizadas, se encuentran fusayolas en una tumba de Mas de Mussols y en cinco de Mianes, donde se asocian con otros elementos, como brazaletes, colgantes, fíbulas y hebillas de cinturón; en ningún caso aparecen con armas. Se deduce, en consecuencia, que forman parte de enterramientos femeninos.

Probablemente, manteniendo alguna relación con las fusayolas se han de citar unos cuantos vasitos cerámicos de Mas de Mussols, elaborados a mano y uno a torno importado, que también se constatan en Mianes con un fragmento de *aryballos* y un vasito a torno. Estos casos denotan, por una parte, la adición de cerámicas en el ajuar aunque sea rara su aparición, y, por otra, parecen sugerir la sustitución de ejemplares a mano por otros importados y fabricados localmente a torno. Los recipientes cerámicos hallados en las excavaciones de Maluquer se asocian indistintamente a ambos sexos por los diferentes elementos metálicos con los que aparecen dentro de las tumbas.

Se habría de ver, en el hecho de la colocación de fusayolas y vasos cerámicos dentro del ajuar, la perduración de costumbres funerarias tradicionales del substrato indígena que se adaptan a una nueva situación con la utilización de modelos foráneos y la fabricación local a torno<sup>32</sup>, antes de su desaparición. El significado de estos símbolos se nos escapa, aunque podría corresponderse con el otorgado en otras necrópolis de Campos de Urnas.

Para finalizar este apartado, conviene decir que la relación entre las variables observadas del ajuar y el tipo cerámico de urna cineraria, para aislar agregados menores donde se integren los miembros del grupo social, es aleatoria.

## LOS ELEMENTOS CLASIFICATORIOS DEL GRUPO SOCIAL

La uniformidad observada en los enterramientos de las diferentes necrópolis, que afecta a la práctica de los mismos, siguiendo la norma de efectuar incineraciones secundarias en hoyos excavados en el suelo, nos marca unos usos funerarios comunes para la comunidad local representada en cada una de las necrópolis y el grupo social establecido en esta zona geográfica de la que forman parte.

32. El vasito a torno de Mianes, que pertenece a la tumba 19, tiene su modelo en el asentamiento de La Ferradura; ver MALUQUER, *El poblado paleoibérico de La Ferradura...*, citado, pág. 16.

El ritual funerario se considera rasgo unificador, y diferenciador al mismo tiempo, de la sociedad que lo utiliza porque determina la manera en que todos sus miembros deben ser tratados cuando mueren. Detrás de esta costumbre se esconde una actitud igualitaria que refleja la existencia de unos derechos y deberes que posibilitan que cada individuo de un grupo social haya de enterrarse de acuerdo con la práctica establecida, en base a su pertenencia al mismo. El elemento que permite esta situación es el parentesco, concepción unificadora de la sociedad al establecer la clasificación de las personas y las relaciones donde se encuentran implicadas mediante la asignación de deberes, derechos y pautas de comportamiento recíproco a los individuos de un mismo conjunto social. La evidencia de este sistema organizativo dentro de la sociedad ibérica de la zona Montsiá-Baix Maestrat a lo largo del siglo VI a. C. se ha de buscar en la repetición de una práctica funeraria común a todos los enterramientos, remarcando la igualdad ante las obligaciones emanadas de los vínculos que los unen dentro de su constitución social.

La variabilidad de otros aspectos del ritual funerario, como son los contenidos cinerarios usados y los atributos de ajuar incluidos, no niega las relaciones de parentesco observadas. Al contrario, las refuerza porque caracterizan la personalidad del individuo enterrado. En la formulación del parentesco, cada miembro del grupo social se encuentra en una posición respecto de la red de relaciones por los factores de matrimonio y/o filiación, y es él quien constituye el nexo de referencia con sus ascendientes, colaterales y descendientes. De esta forma, la viabilidad del parentesco dentro de una sociedad está en el reconocimiento de los citados nexos por todos sus individuos.

Los rasgos objetivos de esto se demuestran a partir de las diferentes composiciones que contempla el ajuar.

En primer lugar, en la identidad social del individuo incinerado se distingue su sexo por los elementos que se le asocian. Así, la proposición de distinción sexual según la clase de objetos que aparecen en la tumba confirma su validez. Los miembros de sexo femenino son representados con objetos de ornamentación —en concreto, brazaletes, torques y/o colgantes<sup>33</sup>—; los casos de fusayolas registrados se corresponden con mujeres, como se indica generalmente para las necrópolis de Campos de Urnas. Los elementos calificados como armas son propios de la población masculina cuyo sexo se refleja con lanzas, cuchillos, espadas y/o hebillas de cinturón<sup>34</sup>. Es interesante señalar que la exclusividad sexual de las categorías funcionales del ajuar es rota en siete casos, donde se hallan juntos objetos de ornamentación y armas. Dos de estas tumbas podrían contener dos urnas, ya que se encontraron una completa y fragmentos de una segunda<sup>35</sup>, mientras que en el resto de casos esto no

33. Hemos de usar la disyuntiva en este caso porque no necesariamente se han de repetir los tres elementos conjuntamente para simbolizar una incineración femenina.

34. Sirva el comentario de la nota anterior para explicar aquí el uso de la disyuntiva. Se ha de decir que se intenta abstraer un modelo de comportamiento a partir de una realidad que ofrece diversas posibilidades.

35. Son las tumbas 27 y 61 de Mianes; ver MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mianes...*, citando, págs. 18 y 21.

se constata y sólo el análisis de los restos óseos no consumidos por la cremación haría posible determinar el número de individuos incinerados, pero dos de estas tumbas sólo conservan fragmentos del contenedor cinerario<sup>36</sup>, y por lo que se refiere a una completa su paquete óseo no permite señalar la existencia de restos de un segundo individuo<sup>37</sup>. Ante esta situación, intentar su atribución sexual es difícil, aunque pudieran tratarse de enterramientos dobles, por lo cual y sin más datos parecen ser excepciones, cuya motivación se nos escapa<sup>38</sup>.

Esta distinción tan sólo afecta a una parte del grupo social, concretamente a las tumbas donde aparecen conjuntos mobiliarios, mientras que no se determina en las incineraciones sin ningún elemento de ajuar. ¿Configura esta población una clase de edad concreta? En este caso esbozaríamos una pirámide de edades relativas. La falta de datos para su contrastación nos condiciona a deducir desde la antropología los fundamentos de nuestra proposición. Así, este grupo comprendería a todos los individuos que no han realizado el rito de paso a la edad adulta establecida por su sociedad y se hallan, por tanto, en el período de la infancia, tiempo durante el cual aprenden las pautas sociales, no participan en el esfuerzo productivo y dependen de cualquier miembro adulto. Es en el estadio de la pubertad cuando se les reconocen todos sus derechos y deberes al asumir el papel adulto que le corresponde. Si consideramos la dificultad de interrelacionar el coste de los elementos metálicos del ajuar –bien como materia prima, bien como producto manufacturado– en una zona sin recursos mineros y su uso por parte de individuos que no aportan su esfuerzo para su obtención, la posición consecuente tiende a determinar la edad infantil de una forma diferente a la adulta, porque en caso contrario se restringen las posibilidades de reproducción económica de todo el grupo.

Los denominados enterramientos infantiles ¿cómo se relacionan con este grupo de incineraciones, también, infantiles, sobre todo cuando incluyen objetos de ornamentación de referencia mobiliaria? En estos casos, constatados en Mas de Mussols, la Oriola y el Bovalar<sup>39</sup>, también se diferencian de los anteriores por la urna cineraria (ejemplares del tipo A situados en el extremo inferior de los campos métricos). De esta forma, se configuran con un carácter propio que confirma la distinción generacional entre niños y adultos por la capacidad volumétrica del con-

36. Son las tumbas 4 y 15 de Mianes; ver MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mianes...*, citado, págs. 15-16 y 17.

37. Aparte de dos tumbas de La Solivella de las que ignoramos si conservan sus restos óseos, la citada es la tumba 42 de Mas de Mussols; ver MALUQUER, *La necrópolis paleoibérica de Mas de Mussols...*, citado, pág. 24.

38. Sobre este particular, la Dama de Baza constituye un paradigma: por el ajuar se consideraba una tumba masculina (F. PRESEDO, *La Dama de Baza*, Museo Arqueológico Nacional, pág. 18. Madrid, 1973), pero el análisis de los restos óseos determinó su sexo femenino, valorándose otros elementos del ajuar que no se tuvieron en cuenta (F. PRESEDO, *La necrópolis de Baza*, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 119, pág. 265. Madrid, 1982).

39. Entre las sepulturas de El Bovalar cuya composición aún se pudo determinar, dentro de un contexto material similar al momento de La Oriola, se encuentra una que, según Esteve Galvez, por las reducidas dimensiones de la urna sólo podía contener las cenizas de un niño que se acompañaba de un ajuar no descrito. Ver F. ESTEVE GALVEZ, *La necrópolis ibérica de El Bovalar (Benicarló, Castellón de la Plana)*, en *Archivo de Prehistoria Levantina*, XI, págs. 125-148 (se cita en la pág. 127). Valencia, 1966.

tenedor cinerario y que advierte de la desigualdad en el acceso a los bienes materiales porque sólo algunos niños poseen elementos de ajuar para el reconocimiento de su identidad social.

En esta clasificación de las tumbas por sexo y edad parece añadirse otro orden que se configura por la importancia del individuo dentro de la red de relaciones socio-económicas. Los datos que nos encaminan hacia esta dirección engloban la existencia o ausencia de atributos de ajuar según la edad y la inclusión de un número mayor o menor de elementos dentro del ajuar funerario de un mismo sexo. Si entendemos la importancia de una persona dentro del esquema jerárquico de una sociedad determinada con un criterio objetivo sobre los bienes materiales que posee –que puede ser producida por, o derivada de sus rasgos clasificatorios–, en consecuencia nos proporcionará una jerarquización social ordenada con carácter generacional y sexual que establece la distinción, en sentido ascendente, entre individuos infantiles y adultos, y entre hombres y mujeres.

Semejante distribución mostraría una sociedad, en términos antropológicos, igualitaria porque los diversos grados se intercambian a lo largo de la vida de los individuos (por ejemplo, un miembro infantil accederá a la posición de adulto). Pero, al descubrirse que los grados pueden presentar disparidades internas, como se evidencia en la población infantil, la jerarquía se transforma en estratificación de roles inamovibles ya que, desde el inicio, se dan las causas por las cuales no todos los miembros de la misma generación alcanzarán el mismo estado en el transcurso de su vida. En este caso, los ejemplos documentados de individuos infantiles que disponen de elementos mobiliarios, contra la ausencia de los mismos para el resto de su generación, señalan el mecanismo de la herencia como medida reguladora de la ubicación de las personas dentro de la jerarquía del grupo social.

Así como las evidencias apuntadas se han extraído desde las pautas repetitivas del ajuar y las diferentes combinaciones de los atributos que lo forman, se podría haber esperado hallar implicaciones similares en la utilización de la urna cineraria. Sin embargo, esto no ha sido posible porque la muestra estadística establece la aleatoriedad del contenedor cinerario con cada una de las categorías clasificatorias de la sociedad: a pesar de la variabilidad inicial detectada en los tipos de urna, ésta no comporta ninguna asociación socialmente significativa.

## LA ORGANIZACION SEGMENTARIA DE LA SOCIEDAD

Determinados los elementos clasificatorios del grupo social, se han de relacionar con la dimensión horizontal de los asentamientos para caracterizar los diversos segmentos que integran la sociedad a la cual pertenecen las necrópolis analizadas.

De los asentamientos conocidos en la zona Montsiá-Baix Maestrat que corresponden al intervalo temporal de las necrópolis, sólo cuatro suministran datos de excavación: La Ferradura, Puig de la Nau de Benicarló, Puig de la Mise-

ricordia de Vinaròs y el nivel inferior localizado en algunos sectores de La Moleta del Remei<sup>40</sup>.

En estos asentamientos se verifica la implantación de un mismo modelo de vivienda, formada por unidad de habitación con áreas destinadas al consumo y almacenamiento sin diferenciar estructuralmente. Algunas casas del Puig de la Nau de Benicarló constituyen un conjunto más complejo al diferenciar las mismas unidades mediante la construcción de muros internos. También se observa la existencia de unidades de habitación donde se realiza un proceso de trabajo orientado principalmente a la confección de tejidos —excepto un caso conectado a la metalúrgia de La Ferradura— que carece de elementos constructivos de delimitación. De esta lectura, se ha de deducir que el segmento de la sociedad representado en estas viviendas es común para todos los asentamientos y conforma la base desde donde se articula cada comunidad, ya que la citada unidad es la porción más pequeña que puede ser aislada. Su caracterización se consigue por la combinación de un doble planteamiento.

En primer lugar, se requiere una aproximación demográfica para la cual, del amplio abanico de técnicas utilizadas<sup>41</sup>, escogemos la del espacio habitable por persona, por su simplicidad en darnos cifras orientativas, y en concreto el cálculo de Narroll, el cual determina un espacio de diez metros cuadrados para que una persona desarrolle sus funciones socio-biológicas. Los resultados obtenidos señalan un contingente demográfico para cada vivienda compuesto por un mínimo de dos personas y un máximo de cinco. Aunque son poco representativas porque, en última instancia, al ser un modelo generalizado, no incluye las particularidades de subpoblación o superpoblación de viviendas que pueden producirse en un grupo determinado, no dejan de ser indicativas sobre el hecho de que la entidad social expresada en las mismas posee un conjunto humano pequeño, cuyo número es susceptible de registrar variaciones.

En segundo lugar, interesa determinar su composición en base a las actividades productivas desarrolladas. La explotación agro-pecuaria de las áreas de captación económicas de los asentamientos nutre el consumo básico a partir del registro arqueológico de las unidades de habitación. Ello requiere que las fuerzas productivas funcionen con una organización de los procesos de trabajo que haga compatible las diversas tareas implicadas en el esfuerzo de su reproducción: una

40. Para La Ferradura véase MALUQUER, *El poblado paleoibérico de La Ferradura...*, citado. Para el Puig de Benicarló, ver: V. GINER y V. MESEGUER, *El poblado ibérico de El Puig, Benicarló*, Benicarló, 1976; F. GUSI, E. SANMARTI, *Asentamientos indígenas preibéricos con materiales fenicio-púnicos en el área costera del Baix Maestrat (Castellón de la Plana)*, en Ampurias, 38-40, págs. 361-380. Barcelona, 1978. Tanto para el Puig de Benicarló como el de Vinaròs, ver: F. GUSI, A. OLIVER *La problemática de la iberización en Castellón*, en Actas de las las Jornadas sobre el Mundo Ibérico (Jaén, 1985), págs. 99-136, Jaén, 1987; F. GUSI, A. OLIVER, *Los espacios domésticos en los hábitats ibérico del valle inferior del Ebro y comarcas de Castellón de la Plana*, en Pre-actes du Colloque International "Habitats et structures domestiques en Méditerranée Occidentale durant la Protohistoire", págs. 133-136, Arles-sur-Rhône, 1989, entre otras publicaciones. Y, para La Moleta del Remei, véase F. GRACIA, G. MUNILLA, R. PALLARES, *Les darreres campanyes d'excavació al poblat iberic de La Moleta del Remei (Alcanar, Montsià): 1985-1987*, en Tribuna d'Arqueologia 1987-88, págs. 145-151. Barcelona, 1988.

41. F.A. HASSAN, *Demographic Archaeology*, en *Advances in Archaeological Method and Theory*, vol. I, pág. 49-103. New York, 1978.

división de las actividades económicas que realizan los miembros de cada una de las unidades productivas que afecte a todos los individuos del grupo social. En nuestro caso, se asignan roles complementarios a cada uno de los sexos, además de su adscripción a la generación adulta o infantil de la población.

Si partimos de estas premisas sobre la dimensión y composición del segmento social básico, entonces podemos caracterizarlo con las relaciones de parentesco constatadas por la homogeneidad de algunos actos del ritual funerario. Así, este segmento se ha de interpretar en términos de familia, entendiéndola como un grupo de personas emparentadas por matrimonio y filiación que comparten una misma vivienda y que se organizan para la producción de su propia subsistencia. Se compone de una unidad marital y sus hijos solteros, cuyo número se rige por la distribución aleatoria de los vínculos genealógicos, nacimientos y muertes. No planteamos la posibilidad que fuesen familias extensas con dos o más unidades maritales y todos sus descendientes solteros y casados, además de la prole de estos últimos, porque la dimensión de tales familias excede de la cifra teórica de población calculada mediante el espacio habitable por persona. Tampoco estamos en condiciones de afirmar el carácter polígamo de la unidad marital porque no se registra una proporción constante y desequilibrada de alguno de los sexos en las necrópolis.

Disponemos de elementos que hacen posible verificar un nivel mayor de articulación del grupo social, y que responden a un segmento intermedio formado por los miembros de varias unidades maritales además de sus descendientes solteros y casados, incluyendo la prole de estos últimos: estamos delante de un linaje, que emparenta su fuerza productiva por filiación a partir de un antepasado común.

Estos grupos intermedios son fáciles de reconocer materialmente a través de los recintos comunales<sup>42</sup>, pero ante su inexistencia debemos deducir el linaje desde las propias familias. En concreto, si nos fijamos en el registro arqueológico de las viviendas de La Ferradura, por medio del cual sabemos que en ellas se vive, consume y almacena, y sólo en algunas se efectúan además procesos de trabajo, se aprecia que no pueden conseguir su reproducción económica independientemente unas de otras. Faltan medios de transformación agrícolas, que se encuentran en E3; medios de trabajo metalúrgico, también localizados en E3; o medios de confección de tejidos, aparecidos en E4 y E10, sin incluir el horno de E6, dado el desconocimiento de su función económica. Si agrupamos todas las unidades de habitación, entonces desaparecen las deficiencias de cada una de ellas porque se las proporcionan todos los elementos necesarios para su subsistencia. De esta forma, el/los linaje/s permite/n resolver en La Ferradura la debilidad de las unidades domésticas porque les da bienes de producción, fuerza de trabajo complementaria y otros bienes de consumo.

En el Puig de la Nau de Benicarló, por ejemplo, también se dan las condiciones necesarias para la viabilidad de los segmentos intermedios, a partir de la muralla que se extiende por el sector occidental. El uso de esta construcción debe

42. En La Moleta del Remei se han excavado tres estructuras que sólo conservan los restos de su podio, formado por cinco muros paralelos, que son interpretadas como edificios comunitarios de función económica, cronológicamente construidos en la segunda mitad del siglo V a. C., junto con el trazado urbanístico del asentamiento; véase GRACIA, MUNILLA, PALLARES, *Les darreres campanyes...*, citado, págs. 148-149.



repercutir en la propia comunidad, al mismo tiempo que requiere de una fuerza de trabajo importante y cierta organización del esfuerzo.

Pero, en este caso, son también las mismas necrópolis en donde queda marcado el uso del espacio por parte del linaje. A excepción de La Solivella, el resto de necrópolis permiten delimitar ciertos conjuntos de tumbas en los cuales se advierten, en primer lugar, la mezcla de incineraciones infantiles y adultas, y, en segundo lugar, la distribución similar adoptada por el sexo –no hay ninguna regla por la que el vecino más próximo haya de ser del sexo contrario–, y en consecuencia la representación de individuos masculinos y femeninos se reparte al azar en cada conjunto. De esta forma, cada agrupación observada comprende hombres y mujeres adultos y niños, en número variable según la demografía particular de las mismas, encontrándose jerarquizados por el grado que corresponde a cada uno de los individuos.

A pesar de que una familia entierre a sus difuntos, durante un cierto intervalo de tiempo, en un mismo sector de la necrópolis hasta alcanzar una entidad relativamente numerosa, la estructuración interna de los roles sociales detectados en las citadas agrupaciones no se corresponde con la que cabría esperar de una unidad doméstica porque si la clasificación de la familia está intercomunicada entre sus posiciones –todo miembro infantil accederá a ser reconocido adulto con el tiempo y en igualdad de condiciones–, en el linaje impera otro sistema de jerarquía cuyos grados no están conectados, por cuanto cualquier niño llegará a la condición adulta pero, desde el principio, a algunos de ellos se les asignan determinadas señas de diferenciación, reflejadas a través de los enterramientos infantiles en las urnas del tipo A de tamaño más reducido y con presencia de objetos metálicos de ornamentación como ajuar funerario.

En la medida que el Horizonte Ibérico Antiguo sea entendido como un período de transición entre el substrato de Campos de Urnas y el mundo plenamente ibérico, para todos los niveles del análisis arqueológico, la configuración estática del grupo social realizada en nuestro trabajo se ha de contemplar dentro de la perspectiva dinámica que se advierte en los asentamientos, con el desarrollo de nuevas actividades –fabricación de cerámica a torno, relaciones de intercambio permanentes<sup>43</sup>– y el desigual acceso a los recursos –herencia y propiedad privada– a lo largo del siglo VI a. C., cuya consecuencia es la alteración de aquel concepto de sociedad con el transcurso del tiempo, dentro ya del Horizonte Ibérico Pleno<sup>44</sup>.

43. Este aspecto se refleja en Aldovesta, asentamiento indígena receptor y redistribuidor de mercancías fenicias; véase M. MASCORT, J. SANMARTI, J. SANTACANA, *L'establiment protohistòric d'Aldovesta (Benifallet, Baix Ebre). Un punt clau del comerç fenici a la Catalunya meridional*, en *Tribuna d'Arqueologia* 1987-88, págs. 69-76. Barcelona, 1988.

44. Esta lectura se extrae del registro arqueológico de la Moleta del Remei. Ver: GRACIA, MUNILLA, PALLARES, *Les darreres campanyes...*, citado; R. PALLARES, F. GRACIA, G. MUNILLA, *Modelo de reconstrucción del hábitat n.º 1 del poblado ibérico de La Moleta del Remei*, en *Arqueologia Espacial*, vol. 9 pág. 271. Teruel, 1986; y R. PALLARES, F. GRACIA, G. MUNILLA, *Cerámicas áticas y de barniz negro del poblado ibérico de La Moleta del Remei (Alcanar, Montsiá)*, en *Ampurias*, 47, págs. 120-129. Barcelona, 1989.